

Trabajadores de parque eólico en Canela se adhieren a huelga legal nacional



La movilización fue informada por el sindicato RES Chile y se enmarca en un proceso de negociación colectiva a nivel país.

Por: Valentina Echeverría O.

Trabajadores del parque eólico Canela I y Canela II, ubicado a unos 10 kilómetros de la comuna de Canela, se adhirieron a una huelga legal de carácter nacional, en el marco de un proceso de negociación colectiva entre el sindicato RES Chile y la empresa.

Desde el sindicato se informó que la movilización

comenzó este lunes, luego de no alcanzar acuerdo en la última instancia de mediación, tras más de 50 días de negociaciones. La huelga corresponde al proceso posterior a una negociación colectiva y se mantiene vigente a la espera de un eventual acercamiento entre las partes.

La organización sindical señaló que la acción involucra a trabajadores de nueve distintos parques de energías

renovables a lo largo del país y que, en el caso de Canela, las manifestaciones se desarrollan de forma pacífica, con presencia de pancartas y lienzos en las inmediaciones de las faenas.

La huelga legal se originó por diferencias en el proceso de negociación colectiva, principalmente en materias salariales y de condiciones laborales. Entre las exigencias planteadas se en-

cuentran mejoras en los sueldos, bonos asociados a cotización, conducción y turnos de emergencia, además de la incorporación de incentivos de producción y seguridad. Asimismo, la organización señaló la necesidad de mejorar las condiciones en algunos parques, como servicios básicos y espacios de alimentación, junto con fortalecer las instancias de capacitación para los trabajadores.